

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la Modificación
00	15/10/13	Unificación de los manuales de la Facultad de "Psicología y Ciencias de la Salud" y la Facultad de "Ciencias de la Educación y del Deporte" con motivo de la creación de la nueva Facultad de "Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación".
01	20/10/15	Revisión y actualización del Manual de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación.
02	02/10/18	Modificación de los manuales del Sistema de Garantía Interna de Calidad y de Procesos, de la Facultad a raíz de la creación de la nueva Facultad de Psicología.

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Coordinadora de Calidad	Aprobación: Comisión de Calidad
 Fdo.: Ma del Rocío Pérez Tornero Técnico de Calidad Fecha: 18/09/2018	 Fdo.: Adoración- Reyes Moliner Albero Coordinadora de Calidad Fecha: 18/09/2018	 Fdo.: Ma José Beneyto Arrojo Decana de la Facultad Fecha: 02/10/2018

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	MANUAL DE PROCESOS PROCESO 13 PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
---	--	-----------------------------------

1. OBJETO

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Facultad para:

- Conocer las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en la Facultad.
- Gestionar los recursos materiales.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

2. ALCANCE

Este proceso aplica a todas las actividades que la Facultad realiza para determinar las necesidades, planificar la adquisición, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los recursos materiales de la Facultad.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, promovidos por ENQA.
- Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Normativa del Servicio de Compras y Patrimonio de la UCV.
- Programas AUDIT (ANECA) para el Diseño y la Verificación del Sistema de Garantía de Calidad de las Facultades y de sus Enseñanzas.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	MANUAL DE PROCESOS PROCESO 13 PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
---	--	-----------------------------------

4. DEFINICIONES

Recursos materiales: las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios docentes, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, despachos de tutorías) y equipamiento, en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicador: medida cuantitativa que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades. Es decir, la forma particular (normalmente numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La gestión de los recursos materiales depende exclusivamente del Servicio de Patrimonio y de Compras, y exige establecer claramente los procedimientos que lleven a un adecuado control de los mismos, evitando procesos burocráticos inútiles y agilizando la obtención de los resultados deseados.

El Decano de la Facultad, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, realiza un informe de los recursos materiales de la Facultad así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con los mismos, elaborando finalmente propuestas para subsanar debilidades detectas.

Estas propuestas se remiten a Gerencia para su aprobación.

La Comisión de Calidad recibirá y analizará anualmente los índices de satisfacción con los recursos materiales de la Facultad, para analizarlos.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

En la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad de la Facultad, realizará la revisión de la gestión de recursos y servicios, concluyendo sobre su adecuación y/o sobre el plan de acciones de mejora para el período siguiente.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	MANUAL DE PROCESOS PROCESO 13 PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
---	---	--

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Decano.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Ficha de análisis de resultados	Documental/ Informático	Equipo Decanal	6 años
Ficha de solicitud con justificación	Documental/ Informático	Equipo Decanal	6 años
Ficha para el mantenimiento de evidencias y gestión de recursos	Documental/ Informático	Equipo Decanal	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad de la Facultad:

- Análisis de petición de Recursos materiales.

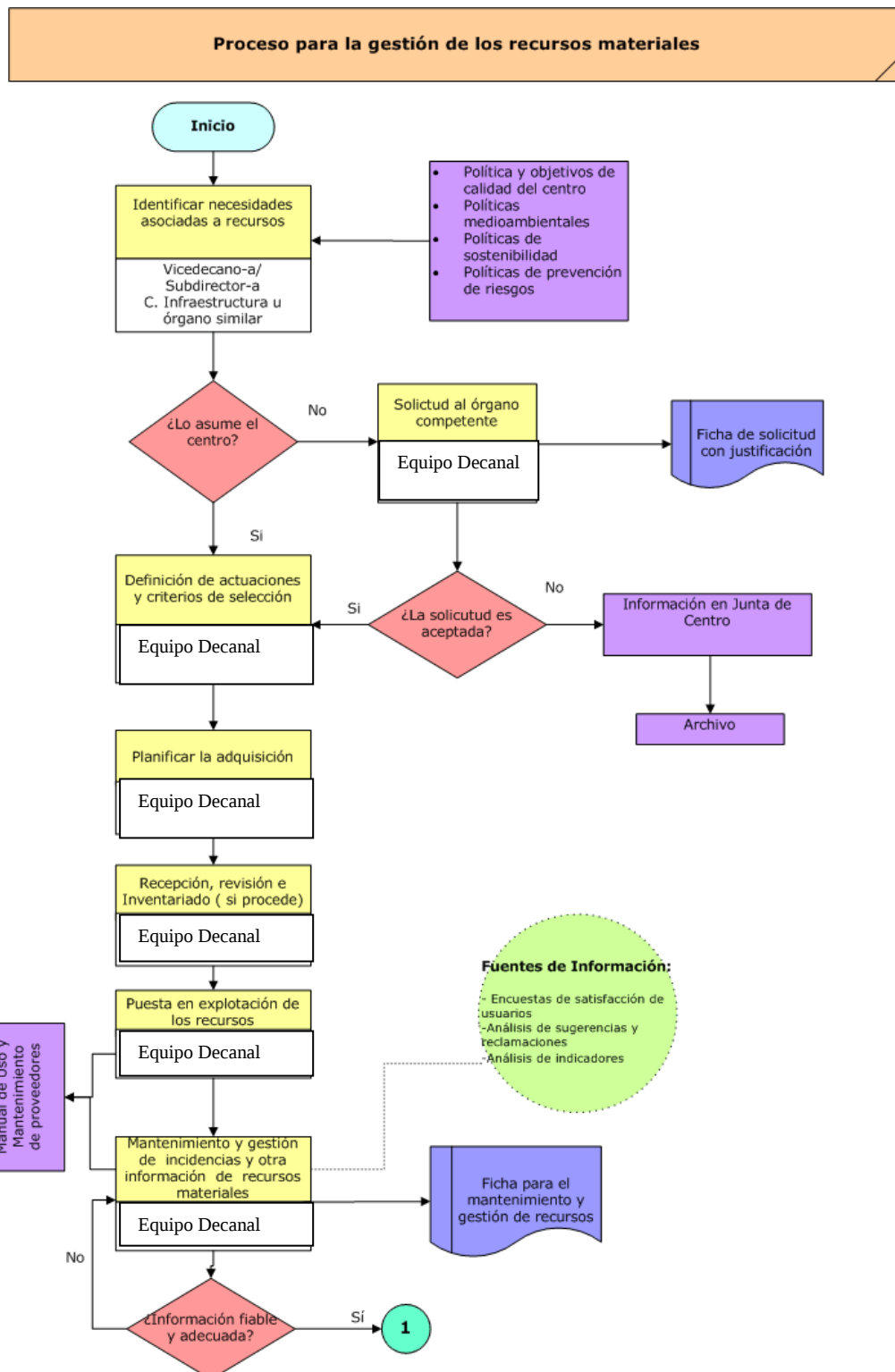
Equipo Decanal:

- Revisar y aprobar las acciones de mejora para su implementación.
- Identificar las necesidades asociadas a recursos.
- Definir las actuaciones y criterios para la gestión de recursos.
- Planificación de la adquisición.
- Revisión, recepción e inventario (si procede).
- Mantenimiento y gestión de incidencias.

Servicio de Patrimonio y Compras.



9. FLUJOGRAMA





Proceso para la gestión de los recursos materiales

